

ANUNCIO DE LICITACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CM03-2019

ADECUACIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE DE CARGA Y DOS LOSAS DE CIMENTACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL TÚNEL DE ENSAYOS DEL DEL CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN DE SAN PEDRO DE ANES (SIERO).

La Fundación Barredo desarrolla actualmente un Plan de mejora ambiental para el Centro de Experimentación de San Pedro de Anes (Siero).

Entre otras actuaciones se encuentra implantación de un sistema de lavado de humos mediante agua nebulizada a alta presión y la instalación de un planta depuradora de efluentes para el túnel de ensayos del centro de experimentación de San Pedro de Anes (Siero).

Dada la reducida disponibilidad de espacio, se hace necesario trasladar el actual muelle de carga de contenedores de residuos sólidos, adecuando el espacio liberado para la construcción de la planta depuradora, así como la (re)construcción de un nuevo muelle de carga en las proximidades de la boca norte del túnel.

Por otro lado, se incluyen entre las actuaciones de este contrato la construcción de dos losetas de cimentación para la ubicación de los grupos de presión de agua nebulizada, que se ubicarán en el exterior del túnel, en las proximidades de las bocas norte y sur, respectivamente.

La información necesaria para participar en el presente procedimiento se resume en los puntos siguientes.

PODER ADJUDICADOR

- PATRONATO DE LA FUNDACIÓN BARREDO.

P.P. El Presidente del Patronato.

CIF: G-74013921

Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias.

Código NUTS: ES-120

Correo-e: barredo@fundacionbarredo.es

Página web: <http://www.fundacionbarredo.es>

Perfil del contratante:

<http://www.fundacionbarredo.es/la-fundacion/perfil-del-contratante>

- RESPONSABLE DEL CONTRATO

El Director General de la Fundación Barredo.

director@fundacionbarredo.es

La FUNDACIÓN BARREDO es una entidad de naturaleza privada con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, de carácter asistencial, cultura y docente, que se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y disposiciones reglamentarias de desarrollo, por los presentes Estatutos, por las normas que en interpretación y desarrollo de los mismos apruebe el Patronato, así como por el resto de disposiciones legales aplicables. La Fundación Barredo es Poder Adjudicador No Administración Pública (PANAP).

El régimen jurídico de la Fundación Barredo, para los efectos de contratación se resume en el documento CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN que se puede consultar en el enlace siguiente:

<http://www.fundacionbarredo.es/wp-content/uploads/2018/10/CONDICIONES-GENERALES-DE-CONTRATACION-C3%93N.pdf>

DEL CONTRATO

- Contrato menor de obra. Consta de las siguientes unidades:
- **UNIDAD OC1.** Demolición de estructuras de hormigón y excavación de los terrenos actualmente ocupados por el actual muelle de carga de residuos sólidos. La actuación incluye exclusivamente la retirada de las estructuras de hormigón y la excavación y enrasado del terreno hasta la cota señalada.
- **UNIDAD OC2.** Construcción de nuevo muelle de carga de contenedores de residuos sólidos. La excavación requiere la previa retirada parcial del muro de escollera que limita la parcela de actuación. Esta escollera será acopiada en las inmediaciones, para su posterior empleo total o parcial en la contención de los taludes generados por la excavación o para futuros usos dentro del recinto.
- **UNIDAD OC3.** Construcción de dos losas de cimentación para los grupos de presión del sistema de agua nebulizada.
- Las soluciones constructivas adoptadas se sustentan y se justifican en el proyecto técnico *MUELLE DE CARGA DE CONTENEDORES DE RESIDUOS Y SOLERAS PARA INSTALACIÓN DE DEPURACIÓN DEL CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN DE SAN PEDRO DE ANES (SIERO)*, incorporado a la documentación del expediente.
- Presupuesto

	€uros
PRECIO BASE DE LICITACIÓN	
(CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN €uros, con SETENTA Y NUEVE cts.)	43.761,79
IVA (21%)	7.595,02
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	
(TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS €uros, con SETENTA Y SIETE cts.)	36.166,77

- Código NUTS del emplazamiento de las obras: ES-120.
- Duración del contrato. En total se establece una duración inicial de **tres semanas**, contado a partir del día siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo.
- Forma de pago: pago único, a la entrega de las instalaciones de acuerdo con las especificaciones recogidas en el documento CM03-2019 DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES y proyecto técnico que se publica junto a este anuncio, previa de factura detallada, expedida en forma legal y conformada por el responsable del contrato. La factura se dirigirá a la sede de la Fundación Barredo, Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias. El pago se realizará por transferencia bancaria, en la cuenta que señale el adjudicatario del contrato con la presentación de la factura.

Cualquier otra información adicional a la publicada, que sea sustancial para realizar la prestación, así como la visita al lugar de las actuaciones en el Centro Experimental se solicitará al responsable del contrato, por el medio indicado (director@fundacionbarredo.es), con una antelación mínima de tres días a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

DEL CONTRATISTA

- A los efectos de identificar las prestaciones que son objeto del presente expediente se utilizará el «Vocabulario común de contratos públicos», aprobado por el Reglamento (CE) n.º 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de noviembre de 2002, por el que se aprueba el Vocabulario común de contratos públicos. Corresponden a la actividad principal los códigos CPV siguientes (Reglamento (CE) No 213/2008 de la Comisión):
 - 45200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.
 - 45220000-5 Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

En correspondencia con el código NACE – Sección F – Grupo 45.2

DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- Procedimiento de adjudicación: directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato (Arts. 118, 316 y relacionados, de la LCSP), con el precio ofertado como criterio único de adjudicación.
- Plazo de presentación de ofertas: **hasta el día 12 de septiembre de 2019**. Presentación de las ofertas. Las ofertas se presentarán mediante la dirección de correo electrónico director@fundacionbarredo.es, utilizando el modelo de presentación de oferta y declaración responsable adjunto a este pliego (ANEXO I). En la oferta presentada, además de la oferta económica, se incluirá una memoria técnica, de acuerdo con las especificaciones recogidas en el *documento de especificaciones* que se publica con este anuncio.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PUBLICA CON ESTE ANUNCIO

- CM03-2019 -DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES
- CM03-2019 - ANEXO I – MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE.
- PROYECTO TÉCNICO.

El proyecto se encuentra íntegramente en el documento **1382.01-PROYECTO-R01** en formato pdf.

En Mieres, a 29 de agosto de 2018.

El órgano de contratación
Presidente del Patronato de la Fundación Barredo (CIF: G-74013921).
Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias.
P.P. El Director General de la Fundación Barredo*

29/08/2019

X 

FUNDACIÓN BARREDO
DIRECTOR GENERAL
Firmado por: 10597083V SANTIAGO BERJANO (R: G74013921)

*Derivan sus facultades para actuar en nombre de la FUNDACIÓN BARREDO, de su condición de Director General de la Fundación, en virtud de escritura pública autorizada por el Notario de Oviedo Don Luis Ignacio Fernández Posada, el día 8 de agosto de 2017, con número 2.555 de su protocolo e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales del Principado de Asturias, en la Sección 2ª, hoja 4ª-5ª, inscripción 8ª. En adelante, "FUNDACIÓN BARREDO".